



DIREBIEN

**TARIFAS EDUCACIONALES,
UN REAL APOYO DE VIDA A LA FAMILIA NAVAL.**

09/06/2014

**EP. CAROLINA VERA LLANOS – ING. COMERCIAL
ENCARGADA DIVISIÓN CONTROL DE GESTIÓN**

TEMARIO



INTRODUCCIÓN



CONCEPTOS ASOCIADOS A LA DEFINICIÓN DE TARIFAS



EJEMPLO PLANILLA CÁLCULO DE TARIFAS



CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

VISIÓN S.B.S.A.

“Satisfacer las expectativas del personal en el ámbito del bienestar, en el marco del estilo naval, logrando la mejor combinación entre los recursos disponibles, el estado de las instalaciones y la calidad de la atención que se da, contribuyendo de esa manera al fortalecimiento del concepto

Familia Naval”.

**¿EN QUÉ NOS AYUDA LA DEFINICIÓN
DE UNA TARIFA CORRECTA?**

INTRODUCCIÓN

MEJORAR Y SOSTENER LOS CENTROS EDUCATIVOS



REAL APOYO DE VIDA A LA FAMILIA NAVAL



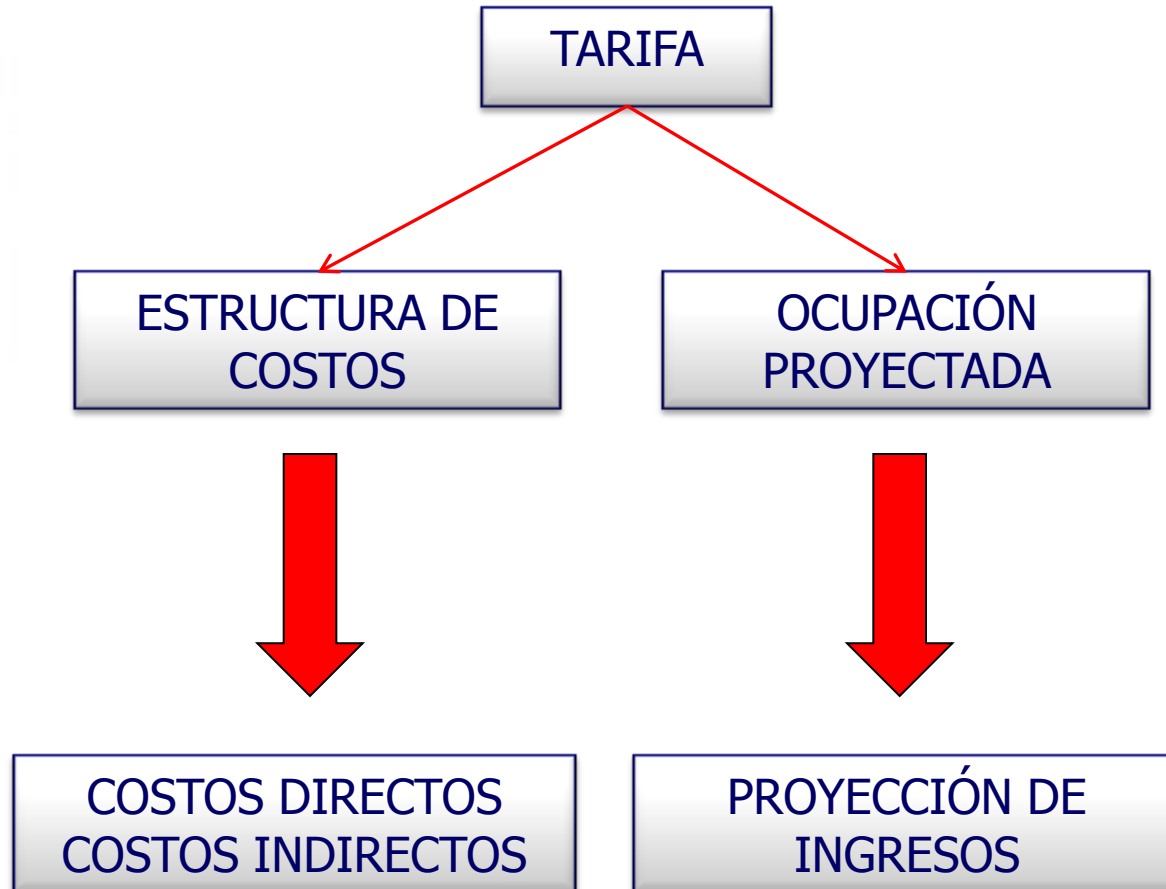
LLEGAR AL ALMA DE NUESTRA GENTE

DIRECTIVA D.B.S.A. 02-BS/0305/02

Criterio General.

1. Los centros de beneficio responsables de las instalaciones educativas **no tendrán fines de lucro.**
2. Las tarifas de las prestaciones entregadas en estas instalaciones educativas deberán ser estructuradas para:
 - **Maximizar la ocupación** de las instalaciones educativas,
 - **Cubrir los costos de operación** y
 - Dejar los **excedentes de seguridad** mínimos que permitan desarrollar el sostenimiento y alhajamiento menor, dejando los esfuerzos mayores de recuperación y modernización al aporte Institucional.
3. Las tarifas máximas propuestas no podrán superar los **valores de mercado.**
4. Estas tarifas **constituyen un compromiso de gestión.**

¿Cómo se calcula una Tarifa?



Algunas Definiciones....

Costos Directos

- Son aquellos relacionados directamente con el Centro Educativo (Jardines Infantiles y Salas Cunas)
- Los Costos Directos podrán ser **fijos o variables**, dependiendo de su comportamiento con el nivel de actividad.

Costos Fijos

- Son aquellos costos que permanecen **constantes** con los cambios del nivel de actividad o cantidad de prestaciones otorgadas.
- Ej: el sueldo del personal que labora en los Jardines Infantiles y Salas Cunas.

Costos Variables

- Son aquellos que **varían o cambian** en función del nivel de actividad.
- Ej. el presupuesto de remuneraciones variará dependiendo del número de usuarios estimados (a mayor número de usuarios se necesitará contratar más empleados).

Algunas Definiciones....

Costos Indirectos

- Son aquellos que contribuyen a más de un Centro Educativo (Como la remuneración del Jefe del Área Educativa de un Departamento, Contador, si es Fondos Propios, o el gasto de papel de esa Área).
- Los Costos Indirectos serán los incurridos por el Sistema de apoyo a los Centros de Beneficio del Área Educativa del Departamento/Delegación correspondiente.
- Además, y para mayor simplicidad, se considerará que **todos los costos indirectos son fijos.**

¿Veamos un ejemplo?

PLANILLA

En Resumen...

Cifras redondas??.....
Estimación?

Proyección de costos se
debe basar en Estado de
Resultado año anterior

Gasto en Personal debe
concordar con proyección
de ocupación

Solicitar Monto Póliza de
Seguros a DIREBIEN

Estimar provisión de
fondos para Finiquitos e
Indemnizaciones

Para Gasto en Mantención
y adquisición de activos
no financieros, considerar
provisión de fondos ($\frac{1}{n}$)

Costos Indirectos aplica a
Procesos de soporte del
área educacional.

No considerar gasto en
Remuneraciones de
Administración Central

No se deben considerar
Remuneraciones Navales

FOFI debe ser utilizado
para gastos menores
según Directiva DGFA 02-
DC/0201/22 Fecha enero
2009

Las S.C. deben quedar
con excedente final 0

No considerar como costo
los gastos asociados a
Empadronamiento JUNJI

Devolución de matrícula
no forma parte de la
estructura de costos de la
SC o JI

Personal fondos propios
debe ser asignado a SC

No reflejar como costo,
gasto en sala cuna del
personal del
Departamento o
Delegación

Personal EECC debe ser
asignado a JI, jornada
completa

No reflejar costo asociado
a reemplazo de personal
FFPP por licencias médicas

Apoyo de Vida

Conclusiones

1. Participar “**activamente**” en la formulación presupuestaria y elaboración de tarifas, considerando que son las “**expertas**” en la “**operación**” de los Centros Educativos.
2. Considerar en todo momento la normativa de funcionamiento de los centros educacionales
3. Proponer en forma permanente ideas de proyectos de ampliación / reducción de servicios en relación a la demanda potencial, considerando que el entorno es dinámico.



DIREBIEN

FIN DE EXPOSICIÓN

GRACIAS

09/06/2014

EP. CAROLINA VERA LLANOS – ING. COMERCIAL
ENCARGADA DIVISIÓN CONTROL DE GESTIÓN